Fundación C·A·S·A de la Providencia

UBATÉ CUNDINAMARCA
CARRERA 4 No. 5 - 00 / Tel. 855 32 05
PER. JURID. RESOL. EJEC. 71 DE JUNIO DE 1994
NIT. 860.021.648-2

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE

DE LA FUNDACION CASA DE LA PROVIDENCIA DE UBATE

CERTIFICO

Que la **Fundación Casa de la Providencia de Ubaté** se encuentra a paz y salvo con los pagos de Cesantías, Pensión y A.R.P. (I.S.S.), Salud (Cafesalud E.P.S) a la fecha, y en el momento se encuentra vinculado a la Caja de Compensación Familiar y ha cumplido con los aportes de ley dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dada en Ubaté en el mes de abril 2023

Atentamente,

JOSE MANUEL MENDOZA VEGA
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIONCASA DE LA PROVIDENCIA
UBATE